



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador 13 de septiembre de 2017	ORDEN No.: OC/GOES152/2017
----------------	--	-------------------------------

REFERENCIA:	"SUMINISTRO DE PORTA REVISTAS METÁLICOS DEL PROGRAMA ACTÍVATE EN LA CONVIVENCIA, EN EL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO PESS IV"
-------------	---

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
DOUGLAS EDGARDO HERNANDEZ ACEVEDO		[REDACTED]

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30100000	54112	33	UNIDAD	PORTA REVISTA METÁLICO CON LOGO ACTÍVATE (ANEXO 2): TAMAÑO 24x133 cm. TAMAÑO DE IMPRESIÓN EN TABLERO: 150x25 cm. PESO: 4kg.	\$ 50.00	\$ 1,650.00

MONTO TOTAL							\$ 1,650.00
-------------	--	--	--	--	--	--	-------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: MIL SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: SECULTURA participa en las Actividades del Programa Actíivate en la Convivencia en el Marco del Plan El Salvador Seguro (PESS); y dentro de esta iniciativa requiere artículos promocionales para cubrir las diversas actividades.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES-PESS IV

GARANTIA: Compromiso de cambiar los productos por mala calidad o que presenten deterioro o defectos en su elaboración, entre otros.	TIEMPO DE ENTREGA: El suministro deberá entregarse cinco días hábiles posterior a la fecha de entrega de orden de compra autorizada.	FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 30 días calendario.
--	---	---

LUGAR DE ENTREGA: Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, ubicada en Final Calle México y 2a Avenida Sur, Barrio San Jacinto, Ex Casa Presidencial, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente) a nombre de la "SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA-PESS IV", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: Lic. Mario Ávalos, Diseñador Gráfico, Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos de la Secretaría de Cultura de la Presidencia.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: 2555-0605, con el objeto de coordinar la entrega.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquier momento de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

SUMINISTRANTE

Versión Pública

Douglas Edgardo Hernandez Acevedo

25/09/2017



